



Nombre del trámite:	Curso cerrado de Calderas de Vapor (mínimo 10 y 25 máximo alumnos) para interesados pertenecientes a servicios públicos
Descripción:	<p>Destinado a Servicios públicos. Requiere un mínimo de 10 alumnos y 25 máximo, para realizarse</p> <p>Curso donde se entregan conceptos básicos y específicos de Calderas de Vapor que permitan a los operadores el manejo seguro de estos equipos. Se entrega conceptos básicos de: Energía, Presión, Temperatura, Calor, Entalpía, Proceso Generación de Vapor, Combustión y combustibles y Tratamiento de agua, Partes y Piezas de una caldera. Se entrega, además, conocimientos específicos de los componentes principales de estos equipos, su principio de funcionamiento y su mantención de tal forma que los operadores sean capaces de reconocer peligros, riesgos, síntomas, causas de fallas. Finalmente se realiza un análisis completo de la reglamentación vigente que regulan estas materias.</p>
Detalles:	<p>Este curso no exige requisitos previos para su participación. Se exige asistencia del 100% y nota aprobación mínima de 4.0. En caso de que el participante no obtenga la calificación mínima se otorga certificado de participación del curso. No obstante, lo anterior, la Autoridad Sanitaria exige que el interesado en obtener el Certificado de Competencia cuente con Licencia de Enseñanza Media.</p> <p>Código 5241119</p>
Beneficiarios:	El curso está dirigido a todo el personal de servicios públicos que se desempeñan en la operación de calderas de vapor y requieran obtener el Certificado de Competencia que es otorgado por la Autoridad Sanitaria (SEREMI de SALUD).
Documentos requeridos:	Comprobante de pago de la prestación
Paso a paso como realizar el trámite:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar a la página del Instituto de Salud Pública de Chile www.ispch.cl, dirigirse al banner denominado "Formación y Capacitación" https://www.ispch.cl/productos-y-servicios/formacion-y-capacitacion/ 2. En este link Ud. podrá acceder al banner de Salud Ocupacional y verificar si se encuentra disponible el Curso cerrado de Calderas de Vapor". En caso de no estar disponible Ud. lo podrá solicitar directamente a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias al link: ispch.gob.cl/oficina-de-informaciones-reclamos-y-sugerencias-siac-oirs/ 3. Alternativamente, Ud. podrá solicitar el curso en forma presencial dirigiéndose a la Oficina de Gestión de Productos y Servicios del Instituto de Salud Pública, ubicado en Av. Maratón N° 1000 comuna de Ñuñoa, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:00 hrs. 4. Para cualquier otra consulta Ud podrá dirigirse a nuestro Call Center a los números (56 2) 25755600 y (56 2) 25755601 5. Una vez recepcionada su petición dependerá de la disponibilidad de nuestros profesionales para definir fechas de dictación del curso. 6. El curso se podrá realizar en forma presencial en dependencias del Instituto de Salud Pública de Chile o en formato on-line 7. Al término del Curso se entregará el Certificado de aprobación o de asistencia según sea el caso.



Tiempo de realización	<p>El curso tiene una duración de 24 hrs. Pedagógicas, las que podrán ser distribuidas en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tres días consecutivos en horarios de 8:30 a 13:00 y de 14.00 a 17:30 hrs.- Cinco días consecutivos en horario de 8:30 a 13:30 hrs.
Vigencia:	No aplica
Costo:	Ver costo
Marco legal:	Decreto Supremo N° 10/12 del Ministerio de Salud que “Aprueba Reglamento de Calderas, Autoclaves y Equipos que Utilizan Vapor de Agua” https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1055319&f=undefined